(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 669 346**

(51) Int. CI.:

E04F 19/04 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **14.07.2015 PCT/AT2015/050166**

(87) Fecha y número de publicación internacional: **21.01.2016 WO16007978**

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.07.2015 E 15744861 (4)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **14.03.2018 EP 3169856**

(54) Título: **Dispositivo para fijar un listón de remate a una pared**

(30) Prioridad:

18.07.2014 AT 504982014

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
25.05.2018

(73) Titular/es:

NEUHOFER, FRANZ JUN. (100.0%)
Haslau 56
4893 Zell am Moos, AT

(72) Inventor/es:

NEUHOFER, FRANZ JUN.

(74) Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para fijar un listón de remate a una pared

Campo técnico

La invención se refiere a un dispositivo para fijar un listón de remate a una pared con un perfil de sujeción de material plástico, el cual forma una sección de pared y una nervadura de alojamiento para el listón de remate, la cual está dispuesta desplazada transversalmente con respecto a la sección de pared y presenta nervios de apriete que se extienden en dirección longitudinal de la nervadura.

Estado de la técnica

Para la fijación de listones de remate para suelos es conocido (documento EP 2 169 143 A2) prever un perfil de sujeción de material plástico, el cual presenta una sección de pared que puede fijarse a la pared y una nervadura de alojamiento para el listón de remate, el cual se dispone sobre la nervadura de alojamiento desplazada de la pared con respecto a la sección de pared, aproximadamente paralela a la pared. La nervadura de alojamiento se engancha en este caso en una ranura de alojamiento del listón de remate, el cual se sujeta con la ayuda de nervios de apriete previstos en la nervadura de alojamiento. Dado que ha de contarse con un desarrollo de pared no recto, resultan dificultades a la hora de disponer el listón de remate sobre la nervadura de alojamiento del perfil de sujeción. Unas secciones más largas de los listones de remante requieren en concreto en el caso de un desarrollo de pared no recto, una holgura mayor en relación con el enganche de la nervadura de alojamiento en la ranura de alojamiento prevista para ello, para poder colocar el listón de remate sobre el perfil de sujeción, mientras que en el caso de unas secciones más cortas del listón de remate, mediante una holgura de este tipo se pone en peligro una conexión de apriete suficiente entre la nervadura de alojamiento y el listón de remate.

Para que pueda garantizarse un apriete seguro de la nervadura de alojamiento de un perfil de sujeción en la ranura de alojamiento del listón de remate, se conoce además de ello (documento WO 02/066764 A2) doblar la nervadura de alojamiento en forma de horquilla para el pelo, de manera que los dos brazos provistos respectivamente por el lado exterior de nervios de apriete, de la nervadura de alojamiento en forma de horquilla para el pelo, se separan elásticamente. Los brazos apretados uno contra otro mediante una pretensión durante la inserción de la nervadura de alojamiento en la ranura de alojamiento del listón de remate, condicionan por lo tanto un contacto elástico de los nervios de apriete con las paredes de la nervadura de alojamiento y con ello una compensación de tolerancia. La colocación en particular de secciones más largas del listón de remate sobre una nervadura de alojamiento separada elásticamente no se facilita sin embargo de ningún modo en el caso de desarrollos de pared no rectos.

Del documento DE2715211A1 se conoce un dispositivo, el cual presenta las características del preámbulo de la reivindicación 1.

Representación de la invención

La invención se basa por lo tanto en la tarea de configurar un dispositivo de fijación para listones de remate de tal manera que no solo se facilite la colocación del listón de remate sobre el perfil de sujeción fijado a la pared independientemente de la correspondiente longitud de la sección de listón de remate a colocar, sino que también pueda lograrse una conexión de apriete segura lo más independiente posible de la correspondiente longitud de sección del listón de remate, entre el perfil de sujeción y el listón de remate.

Partiendo de un dispositivo del tipo que se ha descrito inicialmente, la invención soluciona la tarea propuesta debido a que los nervios de apriete están coextrusionados de un material plástico flexible con el perfil de sujeción.

Dado que los nervios de apriete se forman de un material plástico flexible, se pivotan durante la disposición del listón de remate sobre la nervadura de alojamiento rígida sobre las paredes de la ranura de alojamiento del listón de remate en la dirección de colocación con efecto en contra de la nervadura de alojamiento, de manera que consiguen el espacio libre necesario para el enganche de la nervadura de alojamiento en la ranura de alojamiento del listón de remate, para colocar el listón de remate sobre la nervadura de alojamiento del perfil de sujeción en el caso de un desarrollo de pared no recto. Los nervios de apriete pivotados hacia el interior como consecuencia de su flexibilidad suficiente para ello en dirección de colocación en contra de la nervadura de alojamiento, se encuentran en este caso en contacto mediante unión por fricción con las paredes de la ranura de alojamiento del listón de remate con una pretensión debida a la elasticidad propia, de manera que para retirar el listón de remate de la nervadura de alojamiento del perfil de sujeción, estos nervios de apriete han de doblarse en la dirección de retirada, lo cual conlleva una alta resistencia a la deformación y por lo tanto a pesar de los nervios de apriete elásticos garantiza una sujeción segura del listón de remate sobre el perfil de sujeción. Esto tienen validez en particular cuando la nervadura de alojamiento sin carga presenta, incluyendo los nervios de apriete flexibles, un grosor que supera la anchura de la ranura de alojamiento del listón de remate. Dado que el perfil de sujeción se fabrica de un material plástico esencialmente rígido, los nervios de apriete elásticos pueden fabricarse de una manera comparativamente sencilla junto con el perfil de sujeción mediante una coextrusión.

Debido a la elasticidad propia de los nervios de apriete se ejerce a través de los nervios de apriete una fuerza de apriete sobre las paredes de la ranura de alojamiento del listón de remate. Esta fuerza de apriete puede usarse de manera ventajosa para mantener el listón de remate en contacto con la pared, cuando los nervios de apriete del material plástico flexible están previstos en el lado dirigido hacia la sección de pared, de la nervadura de alojamiento.

Para elevar la resistencia a la retirada del listón de remate de la nervadura de alojamiento, los nervios de apriete pueden formar labios de apriete que sobresalen transversalmente con respecto a la nervadura de alojamiento, los cuales presentan una anchura que se corresponde con al menos el doble del grosor, lo cual facilita el pivotamiento hacia el interior de los nervios de apriete en contra de la nervadura de alojamiento al introducirse la nervadura de alojamiento en la ranura de alojamiento del listón de remate, pero dificulta la retirada del listón de remate de la nervadura de alojamiento debido a la anchura de los nervios de apriete.

Breve descripción del dibujo

En el dibujo se representa el objeto de la invención a modo de ejemplo, y en concreto se muestra un dispositivo según la invención para fijar un listón de remate a una pared en una sección transversal esquemática.

Vía para la realización de la invención

El dispositivo según la invención presenta un perfil de sujeción 1 extrudido de material plástico, el cual forma una sección de pared 3 que puede fijarse a una pared 2, la cual está provista a separaciones longitudinales de agujeros alargados 4 para tornillos de fijación. La sección de pared 3 sobresale de una sección de base 5, la cual está unida a través de un punto de ruptura teórico 6 con la sección de pared 3 y puede separarse de la sección de pared 3 en caso de necesidad. En el lado opuesto a la sección de base 5, el perfil de sujeción 1 forma una nervadura de alojamiento 7 para el listón de remate 8 que ha de fijarse a la pared 2, que para este fin presenta una ranura de alojamiento 9 para la nervadura de alojamiento 7. La nervadura de alojamiento 7 alejada por desplazamiento con respecto a la sección de pared 3, de la pared 2, la cual se extiende aproximadamente en paralelo con respecto a la pared 2 o con respecto a la sección de pared 3, está provista por el lado dirigido hacia la sección de pared 3, de nervios de apriete 10 que se extienden en dirección longitudinal de nervadura, que en el ejemplo de realización están configurados como labios de apriete sobresalientes transversalmente con respecto a la nervadura de alojamiento 7. Estos nervios de apriete 10 en forma de labios se producen de un material plástico flexible, y en concreto mediante una coextrusión con el perfil de sujeción 1 esencialmente rígido, de manera que los nervios de apriete 10 formados de un material plástico lo suficientemente flexible pueden pivotarse con respecto a la nervadura de alojamiento 7.

Al colocarse el listón de remate 8 sobre la nervadura de alojamiento 7 del perfil de sujeción 1 fijado a la pared 2, se pivotan de esta manera los nervios de apriete 10 mediante la pared 11 en contacto de la nervadura de alojamiento 9 del listón de remate 8 contra la nervadura de alojamiento 7, lo cual por un lado conlleva una compensación de la tolerancia y por otro lado permite una amplia compensación de un desarrollo de pared no recto, de manera que el listón de remate 8 puede disponerse de manera comparativamente sencilla sobre la nervadura de alojamiento 7. Los nervios de apriete 10 en contacto con la pared 11 de la ranura de alojamiento 9 aseguran debido a su elasticidad propia bajo una pretensión, a pesar de su flexibilidad, una buena sujeción del listón de remate 8, dado que la resistencia a la retirada del listón de remate 8 de la nervadura de alojamiento 7 es notablemente mayor en comparación con la resistencia a la colocación debido a los nervios de apriete 10 pivotados hacia el interior en contra de la nervadura de alojamiento 7 en dirección de colocación. Para la retirada del listón de remate 8 de la nervadura de alojamiento 7 han de doblarse los nervios de apriete 10 en sentido contrario en dirección de retirada en contra de la nervadura de alojamiento 7, lo cual debido a la anchura, la cual supera la separación de la pared de ranura 11 de la nervadura de alojamiento 7, de los nervios de apriete 10, condiciona la superación de una correspondiente resistencia a la deformación.

El perfil de sujeción 1 puede estar provisto de manera adicional de una lengüeta de aseguramiento 12 elástica, la cual al disponerse el listón de remate 8 sobre la nervadura de alojamiento 7 del perfil de sujeción 1, se engancha con una junta en forma de gancho en una escotadura de retención 13 del listón de remate 8.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para fijar un listón de remate (8) a una pared (2) con un perfil de sujeción (1) de un material plástico rígido, el cual forma una sección de pared (3) y una nervadura de alojamiento (7) para el listón de remate (8), el cual está dispuesto desplazado de manera transversal con respecto a la sección de pared (3) y presenta nervios de apriete (10) que se extienden en la dirección longitudinal de la nervadura, **caracterizado porque** los nervios de apriete (10) están coextrusionados de un material plástico flexible con el perfil de sujeción (1) y pueden pivotarse en la dirección de colocación en contra de la nervadura de alojamiento (7).

2. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado porque** los nervios de apriete (10) del material plástico flexible están previstos sobre el lado de la nervadura de alojamiento (7) dirigido hacia la sección de pared (3).

3. Dispositivo según las reivindicaciones 1 o 2, **caracterizado porque** los nervios de apriete (10) forman labios de apriete que sobresalen transversalmente con respecto a la nervadura de alojamiento (7), los cuales presentan una anchura que se corresponde con al menos el doble del grosor.
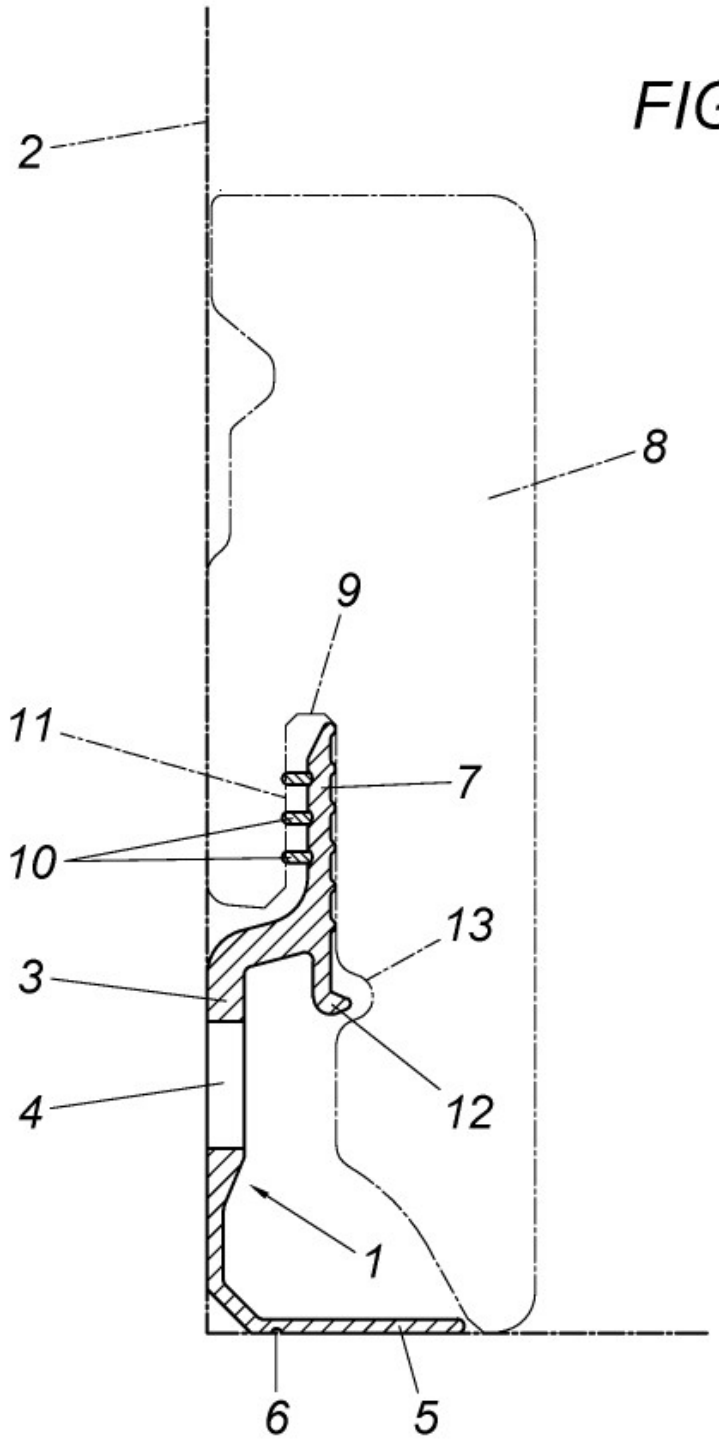
FIG.1